

# INFORMACIÓN DF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**SEPTIEMBRE**

# Iniciará bacheo en vialidades primarias

**POR FRANCISCO PAZOS**  
francisco.pazos@gimm.com.mx

A partir de la primera semana de septiembre arrancará el reencarpetado y bacheo en calles primarias de la Ciudad de México, anunció el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

La pavimentación comenzará en el Viaducto Río Piedra, del Circuito Bicentenario a calzada Ignacio Zaragoza, y

en Eje 4 Sur, entre el Circuito Bicentenario y la calle Tixtla.

Al encabezar la jornada del programa *Tu Ciudad Te Requiere* en la delegación Iztaacalco, el mandatario agregó que el programa de atención a vialidades también contempla acciones de bacheo.

“Estamos trabajando en baches en el Eje 5 Oriente, en el Eje 6 Oriente, en Eje 3 Sur, Eje 4 Sur, y en algunas zonas

del Viaducto y del Eje 4 Oriente”, detalló.

El GDF cuenta con un presupuesto de 683 millones de pesos para reencarpetado, bacheo, balizamiento y rehabilitación de calles y banquetas.

Mancera también confirmó que en las próximas semanas se pondrá en marcha el proyecto de rescate de 100 cruceros considerados por la Secretaría de Seguridad Pú-

blica como los más riesgosos de la capital.

“Vamos a estar trabajando en los que son los más claros, los que tienen distancias muy largas, en los que habrá que poner algún camellón o donde no está bien señalado u orientado el tránsito de los propios peatones”. Agregó que para ello, la Secretaría de Obras y Servicios concluyó ya el proceso de licitación.

## Reencarpetado Inician obras en Viaducto y Eje 4 Sur en septiembre

Pedro Domínguez/México

**E**l jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, anunció que en septiembre iniciarán obras de reencarpetado en Viaducto y el Eje 4 Sur.

Al encabezar la jornada de trabajo del programa *Tu Ciudad te Requiere* en la delegación Iztaacalco, el mandatario capitalino

dijo que además trabajan en el bacheo de los ejes 4, 5 y 6 Oriente, 3 y 4 Sur, además de Plutarco Elías Calles y Viaducto.

“En la primera semana de septiembre vamos a iniciar el reencarpetado; no vamos a remodelar, pero sí a dejar bonito, a trabajar en la pavimentación”, señaló.

Mancera detalló que el Viaducto se reencarpetará en el tramo de Circuito Bicentenario

hasta Calzada Ignacio Zaragoza, mientras que el Eje 4 Sur, desde circuito hasta la calle de Tixtla.

El Ejecutivo local dijo que para continuar mejorando el espacio público de la capital es necesaria la participación de todos los vecinos, por tanto, a petición de los habitantes de la demarcación se comprometió a realizar una jornada en el camellón de la calle Sur 77. M

# Ofrece Mancera garantías a Aramburuzabala

MANUEL DURÁN

En el conflicto entre vecinos y el desarrollo inmobiliario Rubén Darío 225, propiedad de la empresaria Asunción Aramburuzabala, habrá garantía de legalidad, aseguró el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El Mandatario confirmó que la petición vecinal fue uno de los criterios para que su Administración entablara un juicio de lesividad, que resuelva

la controversia y determine la legalidad de la construcción.

“Hablé con la señora Aramburuzabala en una de las acciones donde tuvimos, incluso, personas detenidas, porque no obstante que había una suspensión de actividades, se continuó trabajando.

“Esa vez hablé con ella y le di la seguridad y las garantías que ahora estoy comentando: que nada va a estar por fuera de la ley, que lo que se determine

(en el Tribunal) eso es lo que se va a realizar”, prometió.

Mancera reiteró que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene la última palabra en el juicio.

“Eso es lo que va a acatar el gobierno. Si el Tribunal dice que todo está bien y que todo estuvo bien expedido, pues no vamos a tener ningún problema en que se cumpla con esa resolución y si el Tribunal refiere o especifica que hay algo que sub-

sanar, pues también habrá que hacerlo”, acotó.

REFORMA dio a conocer que la inmobiliaria Abilia, que construye los 122 departamentos en Rubén Darío, en Polanco, denunció por extorsión de 5 millones de dólares a Teresa Adriana Pérez Romo, esposa del periodista Joaquín López-Dóriga, quien a través de su abogado exigió la cantidad a cambio de no parar la obra, lo cual se exhibe en un video.

Fecha 23-AGO-2015

Página 6

Sección Ciudad

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

## Multarán por manejar con perros suelos

CRISTINA HERNÁNDEZ

Para evitar sanciones con el nuevo Reglamento de Tránsito, los conductores que lleven a sus mascotas en el auto deberán

asegurarlas en la parte trasera.

El Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, dijo que esa medida se debe a que pueden ser un distractor para el conductor.

“Dentro del propio Reglamento de Tránsito se habla de que las especies que se trasladan en vehículos deben estar aseguradas. Esto obedece a que el modelo del Reglamento atiende precisamente a eso, a que tenemos que pensar a partir de las personas y a partir de eso, prevenir riesgos y disminuir riesgos”, explicó.

“En alguna parte del reglamento el uso del teléfono y también, el traslado de especies, que hoy es parte del evento que nos convoca, refiere que tengan ciertas características para que no sean materia de sanción”.

El Jefe de la Policía acudió ayer a la primera Jornada de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Dijo que la norma se deriva de estudios en los que detectaron que las mascotas cercanas al volante pueden ser un distractor y causar accidentes.

“Algunas de las normas que se establecen dentro del nuevo Reglamento obedecen a que han generado algunas conductas que pusieron en riesgo a peatones y también a otros elementos que conforman la movilidad en la Ciudad”, comentó.

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Tránsito publicado en la Gaceta Oficial del DF el 17 de agosto, en la sección dos, se prohíbe llevar personas o animales en los brazos y piernas del conductor.

Las violaciones a este artículo ascienden a entre 700 y mil 400 pesos.

Fecha 23-AGO-2015

Página 2

Sección Metrópoli

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

## GDF intervendrá los cruceiros más peligrosos

● El mandatario capitalino anunció que estos cambios obedecen a la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito que entrará en vigor en diciembre

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal realizará modificaciones en avenidas para colocar cruces peatonales y modificar los más peligrosos.

“Vamos a intervenir en zonas más conflictivas, donde hemos tenido re-

teradas noticias de accidentes obviamente los que son, los más claros, lo que son distancias muy largas donde haya que poner algún camellón, donde no esté bien señalizado o no esté bien orientado el tránsito de los propios peatones”, informó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, en entrevista con los medios de comunicación.

Afirmó que los trabajos se desprenderán de una licitación la cual está en proceso de concluir; incluso comentó que los trabajos comenzarán de manera inmediata para empatar con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Tránsito del Distrito Federal en diciembre próximo.

De acuerdo con las nuevas disposiciones los transeúntes deben cruzar por las esquinas o cruces peatonales. No obstante, asociaciones civiles han denunciado que la infraestructura peatonal es insuficiente.

Durante un recorrido realizado por

EL UNIVERSAL, se detectó que los peatones prefieren esquivar autos y caminar sobre el arroyo vehicular en lugar de cruzar por los puentes.

**Cruces seguros.** Edgar Tungüí, titular de la Sobse, informó que en la ciudad de México se tienen detectados 100 cruces peligrosos, por lo que el gobierno capitalino atenderá en este año 54 —de los cuales 18 quedarán listos en este mes—, para lo que se invirtieron 116 millones de pesos.

Entre los 18 cruces que serán rehabilitados destacan los ubicados en La Viga y Viaducto, Calzado del Hueso y Miramontes, San Antonio Abad e Iza-zaga, Eje 8 Ermita y Eje 6 Sur.

Tungüí explicó que para crear un cruceiro seguro es necesario colocar señalización horizontal y vertical correspondiente, “lo importante es que los peatones tengan el suficiente espacio y tiempo para cruzar”, declaró. ●

■ Permitirá ejecutar las multas sin importar el origen de las placas

## Prevén GDF y Edomex base de datos única de automovilistas

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ  
Y JOSEFINA QUINTERO M.**

El Distrito Federal y el estado de México buscarán hacer efectivas las multas de tránsito de quienes circulan en la capital con placas mexiquenses y viceversa, para lo cual podrían establecer una base de datos que permita que al tener la sanción se proceda a su ejecución, adelantó el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera.

En entrevista al término de la jornada sabatina del programa *Tu ciudad te requiere*, en el parque Calacas, de la delegación Iztacalco, comentó que el viernes durante la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

tuvo oportunidad de hablar con el gobernador del estado de México, Eruviel Ávila, sobre el nuevo reglamento de tránsito del Distrito Federal, el cual entrará en vigor en diciembre próximo.

“Platicamos sobre cómo hacer efectivas las multas de quienes circulan con placas del Distrito Federal en el estado de México y cómo ocuparnos de los que cometen infracciones con placas mexiquenses acá (en la capital)”, indicó.

Ejemplificó que contar con una sola base de datos permitiría que cuando un automovilista con placas del estado de México es multado en el DF se le notifique a la entidad mexiquense.

“Como nosotros la cobramos que ellos puedan responder de esas infracciones y nosotros de las que se cometan allá”, señaló.

Mancera descartó que se busque homologar los reglamentos, ya que acordaron respetar los criterios de cada entidad.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) comenzará, a partir de la próxima semana, a

capacitar a 6 mil elementos en la aplicación del nuevo reglamento y lanzará una campaña de información entre los ciudadanos.

El secretario de Seguridad Pública local, Hiram Almeida, aclaró que la norma no es sólo un incremento en el monto de las sanciones, sino que se trata de preservar las reglas de operación para prevenir riesgos.

**MOLINOS**

# Puente tiene avance de 30%

**La rampa permitirá el flujo vehicular continuo sobre avenida Revolución en dirección al sur**

**POR FRANCISCO PAZOS**  
*francisco.pazos@gimm.com.mx*

La construcción de una rampa de desincorporación en el puente vehicular de Molinos acumula un avance general de 30 por ciento, de acuerdo con el programa de

obra que encabeza la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal (Sobse).

La dependencia detalló que a la fecha se concluyó la perforación de 58 pilas y el colado de siete columnas sobre avenida Revolución, con el correspondiente proceso de armado de acero y colado de los cabezales.

De acuerdo con el proyecto, esta armazón soportará las traveses metálicas que darán estructura a la rampa de descenso y a la superficie

de rodamiento en la cual se estimó circularán 20 mil autos diariamente.

La Sobse indicó que el procedimiento con el que se construyen los soportes de esta rampa es similar al que necesitan para el túnel de dos niveles de Río Mixcoac, que retomará actividades la próxima semana.

Destacó que con la

**452**  
**METROS**

de longitud y dos carriles para autos contempla el proyecto.

construcción de esta rampa de 452 metros de longitud y dos carriles, que inició en junio pasado y durará ocho meses, se permitirá el flujo continuo en avenida Revolución en dirección al sur.

Adicionalmente, la obra pretende liberar los congestionamientos que se generan en la parte baja de Revolución por la presencia de un paradero de transporte público, un mercado y los accesos a la estación Mixcoac de la Línea 7 del Metro.

Paralelamente se avanza en el hincado de columnas para soportar la estructura de calzada de Tlalpan, al cruce con el Circuito Interior.

Las tres obras, junto con los puentes de avenida Té y canal de Tezontle y una adecuación en Oriente 106 son parte de un proyecto integral de renovación para el Circuito Interior al que el GDF destinó una inversión de seis mil 500 millones de pesos.

**CENTROS DE SALUD**

## Avanza la rehabilitación

**NOTIMEX**

[comunidad@gimm.com.mx](mailto:comunidad@gimm.com.mx)

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) avanza en la rehabilitación in-

tegral de ocho centros de salud que se intervendrán este año con una inversión de 93 millones de pesos, trabajos que iniciaron de forma gradual desde julio

pasado.

Informó que 130 mil habitantes que necesitan servicios médicos gratuitos se verán beneficiados con la ampliación y remodelación de la infraestructura del centro de salud Zapotitla, ubicado en la delegación Tláhuac.

También en Ejido Los

Reyes y San Miguel Teotongo, en Iztapalapa; Acopilco, en Cuajimalpa; Ixnahualtongo, en Venustiano Carranza; Ampliación Presidentes, en Álvaro Obregón; San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, y la Clínica de Geriatria del Centro de Salud Dr. Manuel Pesqueira, en Iztacalco.

**DAÑO ESTRUCTURAL**

# Remodelarán 287 escuelas primarias

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

Aunque la mayoría de los casi dos mil 800 planteles de educación básica que existen en el Distrito Federal tienen alguna deficiencia en servicios sanitarios, con el mobiliario y equipo, la conectividad, en los servicios administrativos, o en los espacios de usos múltiples, serán 287 escuelas a las que se les dará atención prioritaria por tener problemas de carácter estructural.

A través de una evaluación en la que participan el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), el Instituto Local de la Infraestructura Educativa del DF (Ilife), las 16 delegaciones y la Administración Federal de Servicios Educativos del DF (AFSEDF), se determinó que 250 escuelas requieren intervención inmediata en obras de remodelación.

A estas escuelas se suman 37 planteles que en 2014 fueron incluidos en un grupo de 150 escuelas catalogadas como prioritarias para su remodelación, en el marco del

Tras una evaluación interinstitucional se definió la cifra; los estudiantes no corren riesgo, asegura funcionario

"A los demás se les da mantenimiento, puede ser entre preventivo y correctivo; lo que manda es el presupuesto."

**JOAQUÍN GUZMÁN**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

**PROBLEMAS**

Una buena parte de los colegios tienen deficiencias en mobiliario o administrativos, dicen las autoridades capitalinas.

**2800**

PLANTELES  
de educación básica  
existen en la Ciudad  
de México

**440**

MILLONES  
de pesos invirtieron el  
gobierno federal y local,  
el año pasado, para  
mejorar escuelas

**150**

ESCUELAS  
son prioritarias para  
remodelación

convenio firmado entre el Gobierno del Distrito Federal y el gobierno federal para invertir 440 millones para su rehabilitación.

Joaquín Guzmán, director

general de Planeación, Programación y Evaluación educativa de la AFSEDF, detalló que aunque el año pasado la meta era iniciar obras en 150 planteles, únicamente

se remodelaron 113 debido a que, a medida que avanzaron las obras, fue necesario cubrir otros aspectos de remodelación que presentaban.

En aquella ocasión el Gobierno del DF destinó 200 millones de pesos, en tanto que el gobierno federal aportó 240 millones para su mejoramiento; los recursos necesarios para este año están por definirse.

"Tenemos definidos alrededor de 250 planteles que son los prioritarios para atender y seguirían los que en la primera etapa no pudieron ser atendidos.

"A los demás se les da mantenimiento preventivo, puede haber un ejercicio entre preventivo y correctivo y lo que manda es la cuestión presupuestal", detalló Guzmán en entrevista con **Excelsior**.

El funcionario aclaró que ninguna de las escuelas con daños estructurales corren riesgo los estudiantes.

Está previsto que la intervención de las escuelas arranque semanas después de que inicie el ciclo escolar.

Fecha 23-AGO-2015

Página 5Sección Comunidad**CHAPULTEPEC PIDEN INTERVENCIÓN DE LA CDHDF**

# Exigen consulta sobre corredor

**Vecinos anuncian que si el GDF no convoca la realizarán el 13 de septiembre****POR KENYA RAMÍREZ**

kenya.ramirez@gimm.com.mx

Una consulta ciudadana para el 13 de septiembre, plebiscito en 2016 sobre el futuro de las Zodes y grandes proyectos constructivos en la ciudad y la solicitud a la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) para que emita una recomendación por la violación del derecho a la participación ciudadana en el proyecto del Corredor Cultural Chapultepec.

Estos son acuerdos a los que llegaron vecinos de la delegación Cuauhtémoc, en su mayoría de Roma y Juárez,

“No vamos a ir a legitimarle el proyecto, no se lo vamos a criticar o enriquecer, primero la consulta y luego nos sentamos.”

**JOSÉ A. SUÁREZ DEL REAL**

DIPUTADO ELECTO POR MORENA

quienes exigen al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que convoque a una consulta ciudadana.

De no ser así, ellos la organizarán solos con asesoría del Instituto Electoral (IEDF).

En una reunión convocada para este viernes señalaron que el ejercicio “de auscultación” que harán las autoridades locales del 28 de agosto al 6 de septiembre es para enriquecer y mejorar el proyecto, no para opinar si están a favor o en contra de éste.

“Si Mancera no convoca a la consulta, la sostendremos los vecinos el 13 de septiembre, con asesoría del IEDF

“Hoy convocamos a Mancera, si dice que es democrático que haga la consulta ciudadana, que podamos informarnos todos los vecinos, que nos den el tiempo suficiente para decidir cuál va a ser el impacto, que nos presenten el proyecto real con todos los anexos y a partir de eso que decidamos si lo queremos”, dijo Mayela Delgadillo,

del comité ciudadano Roma Norte.

Más de 50 vecinos solicitarán a la titular de la CDHDF, Perla Gómez, que intervenga y establezca medidas precautorias a través de una recomendación a ProCDMX, agencia de promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México, responsable del proyecto del corredor.

José Alfonso Suárez del Real, diputado local electo por Morena, dijo que trazarán una ruta jurídica, de protección civil y patrimonial.

Enfatizó que no van a legitimar el proyecto aceptando la invitación al diálogo de Simón Levy, director de ProCDMX, quien fue el jueves a la sede del partido a entregar documentos sobre el corredor.

Fecha 23-AGO-2015

Página 3Sección Ciudad

## Demandan rectificar corredor Chapultepec

MANUEL DURÁN

Vecinos, simpatizantes de Mo-

rena y el diputado local electo, Alfonso Suárez del Real, pidieron al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, rectificar la decisión de construir el corredor Chapultepec.

Alrededor de 40 personas se reunieron ayer en la Colonia Juárez para impulsar la realización de una consulta para el 13 de septiembre, aunque aún trabajan en la ruta de realización.

El diputado electo de Morena refirió que actualmente la

autoridad busca encuentros con vecinos y organizaciones para enriquecer el proyecto, pero no una consulta.

“Estamos dando una oportunidad de rectificar esto que está tan mal hecho, que debió tener consulta vecinal”, acusó Suárez del Real.

Mayela Delgadillo, del comité vecinal de Roma Norte 3, aseveró que si Mancera o los comités no convocan a una consulta, ésta será realizada por

los vecinos.

“Queremos una consulta, estamos viendo la manera de que sea legal”, dijo.

En tanto, Simón Levy, titular de ProCDMX, la paraestatal a cargo de la obra, aseguró que toda participación es bienvenida.

Por su parte, el presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Luis Wertman, rechazó que la consulta sobre el proyecto sea positiva, pues puede ser confusa, dijo.

**EN EL CAMINO**

No obstante que están contemplados en la Ley General de Salud y en la ciudad son una obligación para las dependencias del Gobierno del DF, los lactarios aún no se consolidan como parte de los servicios básicos para las trabajadoras.

**“AMAMANTAR Y TRABAJAR”**

# Lactarios, servicio aún sin consolidar

**A pesar de la obligatoriedad y de las ventajas tanto para las trabajadoras como para los empleadores, estos últimos no los consideran una prioridad**

**POR CINTYA CONTRERAS**  
cintya.contreras@gmm.com.mx

Una oficina, un pequeño cuarto o hasta una bodega en desuso pueden convertirse en un lactario que permita a las mujeres que laboran en empresas, comercios o dependencias de gobierno extraerse leche materna de manera cómoda e higiénica; sin embargo, aunque está contemplado en la Ley General de Salud y en la ciudad es una obligación para las dependencias del Gobierno del DF, los lactarios aún no se consolidan como parte de los servicios básicos para las trabajadoras.

Este año, el lema de la Semana Mundial de la Lactancia, que se realizó a principios de agosto, fue “Amamantar y trabajar, hagamos que sea posible”, y la Organización Mundial de la Salud aprovechó para hacer un llamado a las empresas para identificar los beneficios de dar a sus trabajadoras lugares dignos.

“Lealtad con la empresa como resultado de la gratitud y la satisfacción de la empleada, menor ausentismo por-

que los bebés se enferman con menos frecuencia y menor gravedad, retención de empleados (lo cual reduce la necesidad de capacitación y la pérdida de personal calificado) y mayor productividad”, garantiza la OMS.

Alejandra Hernando, de la Liga de la Leche México, coincidió en las ventajas que representa un lactario y recordó que la leche materna es el mejor alimento que puede recibir un bebé en sus primeros meses de vida, por encima de cualquier producto que se ofrezca en el mercado.

“Si la mamá tiene un espacio adecuado para poder sacarse la leche, mamá y bebé van a estar mejor, y eso permitirá que mamá rinda mejor en el trabajo y será más eficiente”, dijo en entrevista.

Un lactario requiere de un lugar cerrado y privado (que no cualquier persona al pasar abra la puerta y vea expuestas a las mamás), buena iluminación, un refrigerador exclusivo para la leche, enchufes para conectar los extractores eléctricos, ventilación, lavamanos o estar cerca de un baño y si-

llas o sillones cómodos, que en términos de inversión requiere de un máximo de 30 mil pesos, según la asesora de lactancia Roberta Cazares.

A falta de un lugar digno, hoy en día las mujeres deben utilizar sitios no tan aptos, ni limpios, en detrimento de su salud, producción de leche y la alimentación de su hijo, en la que la leche materna es fundamental.

Un ejemplo típico es el baño, donde acuden regularmente para realizarse la extracción.

“Medidas dentro del sanitario, sentadas sobre el excusado tapado, deben desfundar el equipo de extracción, juntando gota por gota el alimento indispensable para el sano desarrollo de sus hijos”, comentó Cazares.

Además de las molestias que causan al resto de las usuarias del baño, que deben esperar a que se desocupe, la mujer está en constante riesgo de contaminación de la leche, pues junto a ella está el bote de basura y un movimiento no calculado puede hacer que la leche extraída se derrame y se contamine de manera irreversible.

me y se contamine de manera irreversible.

“Es penoso que lo tengan que hacer en el baño porque no tienen dónde sacarse la leche”, sostuvo Hernando.

El Fondo de las Naciones

# 2

## VECES

una madre utilizará el lactario durante la jornada laboral

Unidas para la Infancia (Unicef) indica que el uso del lactario permite a las mujeres ejercer el derecho y la responsabilidad de la lactancia dentro del ámbito laboral, sin embargo, para muchos empleadores no es una prioridad.

El Convenio C183 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmado por México, sostiene que las mamás tienen derecho a interrumpir su jornada laboral cada tres o cuatro horas para extraerse la leche.

La falta de lactarios y los obstáculos sociales y labora-

Fecha 23-AGO-2015

Página 1-6

Sección Comunidad

les para que una madre pueda continuar con la lactancia al volver a trabajar han hecho que el porcentaje de alimentación exclusiva con leche materna hasta los seis meses de edad de los bebés sea de apenas 14.5 por ciento en México, según cifras del Instituto Nacional de Salud Pública.



Metidas dentro del sanitario, sentadas sobre el excusado tapado, deben desenfundar el equipo de extracción, juntando gota por gota el alimento...”

**R. CAZARES**

ASESORA DE LACTANCIA

**14.5**  
POR CIENTO  
de los bebés recibe lactancia exclusiva hasta los seis meses

**30**  
MINUTOS  
tarda extraerse la leche, en promedio

# Operativo en Metro, con 97 detenidos

- Arrestados se dedicaban a la venta en los vagones
- Acciones son parte de programa de recuperación

**EDUARDO HERNÁNDEZ**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Durante un operativo dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) detuvieron y presentaron ante el Juez Cívico a 97 sujetos, quienes vendían mercancía diversa en los pasillos y vagones del Metro.

Las detenciones se realizaron en las estaciones Zaragoza, Candelaria, Pino Suárez, Pantitlán, Tacubaya, Cuauhtémoc, Moctezuma, San Antonio, Pantheon, Tasqueña, Nativitas, Tacuba, Xola, Hidalgo, Bellas Artes, Potrero, Indios Verdes, Guerrero, Viveros, Hospital General, Coyoacán, Etiopía, Martín Carrera, Atlalilco, Santa Anita y Constitución de 1917, donde permanece sin comerciantes.

Los uniformados aseguraron mercancías como alimentos chatarra, accesorios electrónicos, bisutería, papelería, libros, entre otros, además, detuvieron a personas por estar inhalando estupefacientes, consumiendo bebidas alcohólicas, y también por reñir dentro de las estaciones del Metro e ingresar a zonas prohibidas.

Estas acciones se llevan a cabo en el marco del programa Recuperación de Espacios Públicos y Movilidad para evitar el comercio informal en las instalaciones del Metro que inició el pasado lunes en las instalaciones de las Líneas 1, 2, 3, 8 y 9.

En estas acciones participan 885 Policías de Proximidad, Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial quienes implementaron un dispositivo de seguridad para garantizar la movilidad peatonal, así como para evitar el co-

mercio informal en las instalaciones del Metro, salvaguardando de esta manera la integridad personal y patrimonial de la población en general.

Integrantes del grupo estratégico de la PBI, que se encontraban resguardando diversas estaciones evitaron la exhibición de mercancía en el piso, y solicitaron a los vendedores que se

retiraran de la zona; los policías detuvieron a los vendedores informales ante la negativa de estos para irse del lugar y la mercancía fue llevada a las delegaciones correspondientes.

La presencia policiaca será permanente hasta que se logren controlar o en el último de los casos, hasta que se llegue a un acuerdo con los líderes de estas organizaciones.

Hasta el momento se habían reportado alrededor de

400 detenidos, mismos que fueron puestos a disposición del Juzgado Cívico o Ministerio Público, según el caso. Las personas que son remitidas a estos Juzgados Cívicos tienen la opción de pagar multas de 600 pesos en promedio o cumplir con 36 horas de arresto. ●

## NUMERALIA

400

**DETENIDOS** se calculan hasta el momento como parte del operativo implementado.

26

**ESTACIONES** del STC quedaron libres de vagoneros y comerciantes ambulantes.

## “Revisiones deberán respetar derechos”

**EDUARDO HERNÁNDEZ**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

●●● La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) dio a conocer que pidió medidas precautorias al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, tras la implementación del programa Recuperación de Espacios Públicos y Movilidad, iniciado el pasado lunes.

El organismo solicitó a la dependencia que las revisio-

nes de personas usuarias de ese servicio que realizan las autoridades, se efectúen respetando siempre el principio de legalidad y el derecho a la seguridad jurídica.

Asimismo, pidió al SCT girar instrucciones escritas, precisas y claras a los agentes policiales y del área de seguridad institucional de ese servicio, a efecto de que las revisiones de personas usuarias y sus pertenencias y, en su caso, su detención y aseguramiento, se lle-

ven a cabo en estricto cumplimiento a los artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política.

De igual manera, la Comisión exhortó a la dependencia liderada por Jorge Gaviño, a no permitir que las revisiones y detenciones se lleven a cabo basándose en consideraciones de carácter personal, subjetivo y aleatorio de los elementos de policía y de ningún otro servidor público que las realizan bajo los argumentos de “tenerlos identificados co-

mo vendedores”.

En el caso de las detenciones, la CDHDF exigió generar la cadena de custodia y ser puesta de manera inmediata a disposición de la autoridad competente.

La ombudsperson, Perla Gómez Gallardo, indicó que dentro de estas medidas precautorias también se observa si hay o no arbitrariedad en las detenciones realizadas como parte de este operativo aplicado en el Metro. ●

## Vigilarán 22 mil efectivos el regreso a clases

■ JOSEFINA QUINTERO M.

Ante el regreso a clases de un millón 700 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Seguridad Pú-

blica del Distrito Federal (SSP-DF) desplegará mañana 22 mil 555 efectivos que vigilarán y resguardarán las zonas escolares y las vialidades principales.

A partir de las seis de la mañana del lunes, los policías, con el apoyo de mil 473 vehículos, se harán presentes en las más de 8 mil escuelas públicas y privadas de la ciudad de México para garantizar la seguridad de alumnos y personal docente, así

como padres de familia.

La medida se aplicará en tres etapas. La primera será en planteles de secundaria de las 6:30 a 8 horas; la segunda, en escuelas primarias, de 8 a 9 horas, y la tercera en centros de educación preescolar de 8:30 a 9 horas.

La policía cubrirá los 847 cuadrantes, que incluyen los 45 Centros de Transferencia Modal, 183 estaciones del Metro, las cinco líneas del Metrobús y el Tren Ligero.

# SSPDF ve beneficios en normativa vial

● Hiram Almeida dice que con la ley, los capitalinos convivirán de manera lógica

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropolit@eluniversal.com.mx

El Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), Hiram Almeida, aseguró que el nuevo Reglamento de Tránsito permitirá que la gente pueda coexistir de manera lógica en la capital.

“La visión de esta nueva normativa es benéfica para los peatones; se observaron temas para prevenir la causa y comisión de accidentes, también hemos hecho un análisis estadístico que permite determinar el por qué es necesario generar algunas normas que inhiban algunas conductas que en consecuencia puedan producir riegos, esa es una lógica de permitir la convivencia, de que la gente pueda coexistir de manera lógica”, indicó.

De acuerdo con Hiram Almeida, con este reglamento se deberá crear un ambiente entre todos los que circulan en la capital, “el motociclista debe comprender que ocupan el espacio de un vehículo automotor, por ejemplo, al ocupar este espacio inhibimos la conducta que trate de meterse en medio de cada uno de los vehículos automotores”.

**Nuevas tecnologías.** Las nuevas leyes para los conductores, que se implementarán el próximo 15 de diciembre, traerán también nuevas tecnologías que apoyarán a la Secretaría de Seguridad Pública para infraccionar a los que cometan faltas a la norma.

“Estamos trabajando con el personal de tránsito para que conozca el nuevo reglamento, pero adicionalmente va a haber nueva infraestructura tanto técnica como tecnológica, foto-multas y radares, que permitirán también detectar a quienes incumplan el reglamento”, reveló.

De acuerdo con estas nuevas tecnologías, Hiram Almeida indicó que podría llegar a disminuir la corrupción, debido a que parte de los procesos de

✓  
“Estamos trabajando con el personal de tránsito para que conozca el nuevo reglamento, pero adicionalmente va a haber nueva infraestructura”

“Hemos hecho un análisis estadístico que permite determinar el por qué es necesario generar algunas normas que inhiban algunas conductas que puedan producir riesgo”

**HIRAM ALMEIDA**  
Titular de la SSPDF

infracción quedarán a cargo de la tecnología, a través de los foto-multas y radares. “Estamos siendo muy claros, apenas ayer [viernes] se publicaron los nombres del personal que podrá multar y esta es una manera de ser transparentes y claros”, dijo.

El pasado 20 de agosto, se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el nombre y número de placa de los mil 252 elementos de tránsito que podrán realizar las sanciones y de los 192 elementos de la Policía Bancaria e Industrial, que darán acompañamiento para los traslados.

Al cuestionarle sobre las infraestructura para la movilidad de los capitalinos, Hiram Almeida indicó que sí existe, pero se deben generar un nuevo orden de normas que permitan la convivencia y el uso de toda la infraestructura vial que exista en el DF.

El secretario de la SSPDF aseguró que las capacitaciones a los elementos de tránsito están en proceso, donde también se hablarán de nuevos criterios de norma, algunas conductas que se deben cuidar.

Reveló que los cursos serán en línea y presenciales para no distraer las horas de su servicio y se capacitará a más de 6 mil elementos incluyendo a los 1444 elementos que pueden generar las infracciones. ●

Fecha 23-AGO-2015

Página 1

Sección Ciudad

## Capacitarán a 6 mil policías por nuevo Reglamento vial

DANIEL MELCHOR Y MANUEL DURÁN

La Secretaría de Seguridad Pública capacitará a más 6 mil elementos para que conozcan el nuevo Reglamento de Tránsito y puedan aplicarlo correctamente cuando entre en vigor el

próximo 15 de diciembre.

De acuerdo con el Jefe de la Policía, Hiram Almeida, los cursos en línea comenzarán a impartir de la próxima semana.

Aclaró que sólo mil 400 elementos de Tránsito estarán facultados para infraccionar.

“La próxima semana será la capacitación y sobre todo la difusión entre la ciudadanía.

“(La capacitación tratará) sobre nuevos criterios de norma, algunas observancias de las conductas”, explicó Almeida.

Sobre el Reglamento vial, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, adelantó que propondrá crear una base de datos con las matriculas del Edomex y DF para cobrar las multas.

Mancera comentó que habló con el Gobernador del Edomex, Eruviel Ávila.

“Hablamos de establecer criterios para hacer efectivas tanto las multas de quienes circulan con placas del DF en el Estado, como de placas del Estado en DF”, explicó Mancera.

Falta capacitar a casi 95% de los agentes en el País

# Debilitan policías los juicios orales

**Desconocen nuevo sistema de justicia penal a 10 meses de que entre en vigor**

ARCELIA MAYA

A 10 meses de que entren en vigor los juicios orales, sólo el 5 por ciento de los policías estatales y municipales está capacitado en las funciones que habrán de desarrollar con el nuevo sistema de justicia penal.

Estas responsabilidades incluyen que los agentes, al llegar al lugar de un delito, sean los primeros en desempeñar labores de preservación de la escena y de protección a la víctima, además de registrar los datos de los testigos.

También deberán identificar los indicios que hay en el sitio hasta que llegue el perito experto. Sin embargo, en caso de que éste no se presente, los policías serán los responsables de salvaguardar las evidencias.

Aunado a esto, los agentes estarán obligados a ir ante el juez oral, explicar su informe y responder a cuestionamientos.

Conforme a datos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), el estado de fuerza en el País es de 351 mil 567 uniformados estatales y locales, de los cuales falta preparar a 333 mil 865, casi el 95 por ciento.

Hasta el próximo mes de octubre, la Setec contempla ca-

pacitar a 17 mil 702 agentes.

Eso significa que, en sólo ocho meses, de noviembre de 2015 al 18 de junio de 2016, fecha límite para que el nuevo sistema de justicia penal quede implementado en todo el País, 316 mil 163 elementos tendrían que recibir el curso.

No se precisó, sin embargo, cuántos de estos agentes serán adiestrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), pues la Setec sólo cuenta con 873 capacitadores.

Los talleres abordan tres aspectos: preservación y procesamiento en el lugar de intervención; preservación y procesamiento del lugar de los hechos y registro de actividades dentro de la preservación, y pro-

cesamiento de los indicios en el lugar del hallazgo o cadena de custodia.

Hasta el momento, en Chihuahua, Guanajuato y Tamaulipas no se ha capacitado a uno solo de los miles de policías que operan en esas entidades.

En el DF es donde se ha capacitado a más: 2 mil 725.

El viernes pasado, el Consejo Nacional de Seguridad aprobó un plan estratégico de capacitación en justicia penal y competencias básicas para policías estatales y municipales.

En una primera etapa, la Policía Federal formará a 90 instructores nacionales; en la segunda, a 714 estatales, y en la tercera, al total de la fuerza estatal y municipal de cada una de las entidades.

**REGLAMENTO DE TRÁNSITO**

# Requerirá de capacitación

**POR FRANCISCO PAZOS**  
francisco.pazos@gimm.com.mx

**El sentido de la norma debe ser claro hasta para los peatones: CTS**

El cumplimiento del nuevo Reglamento de Tránsito del Distrito Federal (RTDF) no dependerá únicamente de su aplicación por parte de las autoridades, sino de la aceptación y conocimiento de los capitalinos.

Fernando Páez, director de Transporte del Centro de Transporte Sustentable EM-BARQ México (CTS), consideró que el contenido del RTDF es complejo y en ello radica el reto de las autoridades para lograr que los ciudadanos lo conozcan y lo asimilen para su cumplimiento.

"El Reglamento tiene tal cantidad de aspectos que para un ciudadano de a pie resulta un poco complejo entender todos los elementos. Un primer gran reto es poder transmitir estas disposiciones de forma clara.

"Que se entiendan bien los conceptos de disminución de puntos en la licencia de conducir por infracciones o las multas; el tema del seguro obligatorio por daños a terceros y el sentido de cada una de estas disposiciones", dijo el especialista.

Páez consideró que en

el proceso de asimilación de la nueva normatividad vial será importante que los peatones, como actores principales de la movilidad, sean corresponsables de su cumplimiento.

Paralelamente, será necesario que las autoridades involucradas en su acatamiento, principalmente las secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública, pongan especial atención en su efectiva aplicación, y para ello es necesario que tengan capacitación, manifestó.

Otro elemento tiene que

ver con la asignación de los recursos que sean necesarios para hacer operables algunos aspectos que establece la ley, por ejemplo el compendio de dispositivos de control de tránsito que se publicaron a la par del RTDF y que requerirán de asignaciones de recursos para que se instalen en las calles de la ciudad, detalló.

**CONCORDANCIA**

El Reglamento es coherente con la jerarquía que marca la Ley de Movilidad para aprovechamiento y uso del espacio público.

Hubo cambios, en el tema de la velocidad en vialidades primarias, y hay que invertir

en el reemplazo de toda esa señalización y eso implica recursos del presupuesto público", dijo.

Consideró que el contenido del Reglamento es coherente con la jerarquía que establece la Ley de Movilidad para el aprovechamiento y uso del espacio público, en la que se establece al peatón y al ciclista como los actores más importantes.

# Ambulantes desbordan al Centro Histórico

● Autoridades delegacionales contabilizan 11 mil 420

**DIANA DELGADO Y  
EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las calles del Centro Histórico se han visto abarrotadas por comerciantes ambulantes los últimos años y aunque se ha buscado formas para retirarlos, estos siempre regresan.

Zonas como Izazaga, Isabel la Católica, Eje Central Lázaro Cárdenas, Anillo de Circunvalación, Eje 1 Norte y República de Argentina, entre otras, fueron tomadas por los comerciantes y ahora en algunas el acceso es limitado.

La delegación Cuauhtémoc registra 11 mil 420 comerciantes informales divididos en por lo menos seis colonias: Obrera,

Roma, Cuauhtémoc, Doctores, Juárez y Centro. Las cuotas que comerciantes entregan a líderes oscilan entre los 50 y 200 pesos al día, por lo que coordinar ambulantes representa un negocio millonario.

Hay lugares donde los vendedores generan problemas y en otros permiten que se encubran. Basura, anegaciones, malos olores y fauna nociva es parte de lo que provocan. Mientras que la delincuencia, prostitución y piratería quedan "escondidas" en medio de locales y lonas de colores.

El pasado 28 de julio, el Gobierno del Distrito Federal inició un operativo para retirar a los comerciantes ambulantes de lo que se conoce como el *perímetro A* y que comprende ocho calles donde había alrededor de 800 comerciantes conocidos como *toreros*.

Las calles intervenidas fueron avenida Juárez, el Carmen, Correo Mayor, Moneda, Pino

Suárez, 20 de Noviembre, 5 de Febrero, Madero, República de Brasil, Tacuba, República de Chile, Donceles, Mixcalco, Leona Vicario, Manuel Doblado, Lecumberri, República de Uruguay, 5 de Mayo, y Eje Central desde Arcos de Belén hasta República de Perú.

De acuerdo con autoridades del GDF, los comerciantes serán reubicados en 45 plazas comerciales que permanecen vacías, algunos colonos señalan que esto permitirá que las calles luzcan más limpias y amplias, además de que los vendedores no perderán su fuente de ingresos.

Sin embargo, aseguran vecinos y trabajadores de la zona centro, que hay más calles que necesitan de una intervención, pues algunos de los vendedores retirados se han apropiado de otros lugares donde no hay vigilancia, tal es el caso de Mesones y Balderas. ●

# Vecinos serán parte de contraloría social

● Ricardo Monreal asegura que el objetivo es inhibir la corrupción

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoll@eluniversal.com.mx

Un grupo de 85 vecinos conformarán una contraloría social que vigile las actividades de los funcionarios en la próxima administración en la delegación Cuauhtémoc, esto con el objetivo de inhibir la corrupción, informó el jefe delegacional electo, Ricardo Monreal.

En una reunión con algunos de los denominados contralores ciudadanos, el delegado emanado del partido Morena, explicó que estas personas recibieron capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).

“La idea es limpiar la delegación Cuauhtémoc, los problemas más graves —sin que tenga la información completa porque está el proceso de entrega recepción— están en áreas que son muy sensibles como obras públicas, vía pública, establecimientos mercantiles y protección civil, son áreas donde, por desgracia, la corrupción es muy socorrida”, dijo Monreal ante el grupo.

Añadió que los funcionarios de la administración entrante estarán obligados a recibir en sus oficinas a los contralores ciudadanos, pues estos últimos contarán con un nombramiento oficial del jefe delegacional.

“Serán nombrados por el delegado como contralores sociales honorarios, para que no tengan ninguna dificultad en el momento de ingresar a hacer su trabajo, en el día o en la noche, que sea de forma sorpresiva”, resaltó.

En compañía del consejero presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Mucio Israel Hernández, agregó que en la segunda semana de octubre, ambas instancias firmarán un convenio para el nombramiento y la capacitación permanente de los 85 contralores ciudadanos, los cuales desempeñarán su labor durante los tres años de la administración de Ricardo Monreal.

Aseguró que la invitación para ser contralores sociales “no es para que digan que todo está bien, sino para que esta sea la primera delegación que empecemos a limpiar.

Durante las últimas semanas, el delegado entrante ha denunciado problemas de corrupción en materias como el comercio ambulante y más reciente, en los negocios denominados chelerías, los cuales operaban de forma ilegal en el tianguis de la Lagunilla, donde había 47 puestos de este giro.

También refirió problemas similares entre el personal que verifica establecimientos mercantiles e incluso en el manejo del reloj checador para negociar el pago de horas extra de trabajo sin haberlas laborado.

Mucio Israel Hernández, presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Fe-

deral, reiteró que el objetivo principal de los contralores ciudadanos será revisar “rubros de la delegación en donde se ha detectado mayor corrupción, basados en el acceso a la información pública y la rendición de cuentas”.

A partir del próximo jueves 1 de octubre, Ricardo Monreal tomará posesión de la delegación Cuauhtémoc, con lo cual el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dejará de gobernar dicha demarcación. ●

## NUMERALIA

85

**VECINOS** formarán parte de esta contraloría. Los funcionarios delegacionales tendrán la obligación de recibirlos en cualquier momento.

47

**CHELERÍAS** fueron desistaladas de el tianguis de La Lagunilla; esto forma parte de las denuncias del delegado electo, Ricardo Monreal.